

4 DE ABRIL DE 2023.

DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RIO ZENTENO, DEL PARTIDO MORENA.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES Y A LOS CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO, A QUE FORMULEN SUS PROGRAMAS MUNICIPALES PARA LA GESTIÓN Y TRATAMIENTO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, ASÍ COMO LA PERMANENTE CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE ESTOS MISMOS EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL DEL ESTADO, PARA CONTRARRESTAR LA CONTAMINACIÓN Y QUEMA DE BASURA A CIELO ABIERTO.

Desde esta tribuna saludo a todas y todos los presentes, compañeras diputadas y diputados, medios de comunicación, personal del congreso, pero sobre todo a las y los ciudadanos que nos ven a través de las diferentes plataformas digitales, tengan todos muy buenas tardes. El aire, el agua, el suelo, son esenciales para la vida, pero parece que hoy se han convertido en grandes bolsas de basura. En fechas pasadas la compañera Diputada Yolanda del Rosario Correa González y una servidora hemos presentado el punto de acuerdo que está discusión para que este Honorable Congreso del Estado, exhorte respetuosamente a los ayuntamientos municipales y a los concejos municipales del Estado de Chiapas, a que formulen sus programas municipales para la gestión y tratamiento integral de los residuos sólidos urbanos, es de verdad muy preocupante la situación que se vive a lo largo y ancho de nuestro Estado con el tema de los basureros municipales. Una gran mayoría si no es que todos, a excepción de la capital, tiene basureros a cielo abierto, donde la práctica

cotidiana es la quema, por eso me parece importante y urgente que desde el congreso instemos a las dependencias e instituciones responsables para que busquen una gestión adecuada y planificada de los residuos sólidos, así como la permanente capacitación a los funcionarios públicos, relacionados con el manejo de estos mismos en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente e Historia Natural, urge poner en práctica sencillos hábitos para controlar la producción de la basura, como también es de suma importancia tener un adecuado manejo de los residuos, el almacenamiento, tratamiento, el reciclado y la reutilización, el transporte, la recuperación y la eliminación de los residuos sólidos, debe ser atendido lo más pronto posible, nuestro planeta lo pide a gritos, pero sobre todo tenemos la responsabilidad de ser la generación que asegure la continuidad en nuestra especie, contaminar de manera irresponsable nuestros ecosistemas traerá graves consecuencias para todas y todos; los basureros en Chiapas cada día crecen y se diseminan sin control alguno, nuestras aguas, nuestros ríos, el suelo se contaminan de manera indiscriminada es importante que los municipios en coordinación con el Estado, realicen los programas municipales para la gestión y tratamiento de los residuos sólidos, es apremiante que se busquen alternativas para que los municipios no depositen, ni quemen basura a cielo abierto, como comúnmente lo realizan los tiraderos a cielo abierto, no están diseñados para proteger el ambiente, ni la salud humana, en todo el mundo hay una creciente preocupación por el medio ambiente y un aumentado interés por una mejor calidad de vida para los seres humanos, por lo que es de suma importancia ser sujetos activos en la resolución de la problemática que se tiene en Chiapas en el tema de la basura. Es atribución de los municipios, la recolección de los residuos sólidos, su transporte a las estaciones de transferencia, plantas de tratamiento y la selección de los sitios de disposición final de conformidad con la ley general y las normas ambientales en la materia y los lineamientos que al efecto establezcan cada municipio, el mismo ayuntamiento tiene la facultad de prohibir la existencia de los tiraderos a cielo abierto o sitios no controlados de disposición final de residuos sólidos, cómo lo establece el artículo 7 de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado Chiapas y sus Municipios. Sin embargo, en Chiapas más del 80% de los municipios queman a cielo abierto sus residuos sólidos, sin que autoridad medie ante la violación de una serie las

leyes federales y estatales, así como de los convenios internacionales suscritos por el estado mexicano, por ello solicitamos respetuosamente a ustedes compañeros que nos acompañan con el voto a favor. Termino haciendo un llamado a la ciudadanía en general a no tirar basura en las carreteras, calles, ríos o cuerpos de agua, vamos a contribuir todos para tener un Chiapas más limpio, nuestros descendientes lo van a disfrutar. Muchas gracias es cuanto diputada.